



LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

PA03-PR09-F12

CONTRATO DE SERVICIOS:20252126

DEPENDENCIA: Subsecretaria de Gestión de la Movilidad

CONTRATISTA: NATTALIA ANGELICA ROMERO HERMOSILLA

IDENTIFICACIÓN: 33379800

PERIODO CERTIFICADO: Desde 6/03/2025 hasta 31/03/2025

SUSPENSION DE CONTRATO () días, del al

VALOR HONORARIOS Y/O SERVICIOS: Siete millones setecientos cuarenta y dos mil doscientos cincuenta (\$ 7.742.250) pesos M/CTE.

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE INGENIERIA A LA SUBSECRETARIA DE GESTION DE LA MOVILIDAD POR SUS PROPIOS MEDIOS Y PLENA AUTONOMIA EN LA FORMULACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DE ACTIVOS EN EL MARCO DEL PLAN DE MOVILIDAD SEGURA Y SOSTENIBLE ASÍ COMO EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO DEL SUBSISTEMA.

ACTIVIDADES DEL CONTRATO:

#	Actividad	Observaciones por Actividad
1	Formular, hacer seguimiento, realizar informes y estructurar propuestas para la implementación del Subsistema de Gestión de Activos.	Seguimiento y gestión de los compromisos adquiridos por el equipo técnico del SGAIV en las mesas de trabajo semanales para avanzar en la definición del ciclo de vida, niveles de servicio y caracterización del portafolio de activos de infraestructura vial.
2	Apoyar el desarrollo de procesos de asistencia técnica para cada uno de los componentes que hacen parte del Subsistema de Gestión de Activos en el marco del Plan de Movilidad Segura y Sostenible, así como a la puesta en marcha del mismo.	Avance en el proceso de estructuración del Plan Estratégico del Subsistema de Gestión de Activos de Infraestructura Vial.
3	Apoyar a la Secretaría Distrital de Movilidad en la construcción y aplicación del Subsistema de Gestión de Activos en el marco del Plan de Movilidad Segura y Sostenible.	Seguimiento y actualización del tablero de control del diagnóstico de gestión de entidades, de la caracterización de activos de infraestructura vial. Complemento y actualización del cronograma detallado del SGAIV.

4	Brindar soporte al equipo técnico en la conceptualización de acciones propuestas en el Subsistema de Gestión de activos.	Mesas de trabajo para la estructuración del ciclo de vida y niveles de servicio de los activos de infraestructura vial. Coordinación de mesas de trabajo con el IDU para aprobar y hacer seguimiento al plan de trabajo del proceso de diagnóstico de gestión de activos de infraestructura vial. Reunión con delegados de Terminal SA y TMSA para presentar el proyecto SGAIV y la metodología de diagnóstico de gestión de activos a implementar por cada una de las entidades. Reunión con equipo de la DIM para presentar el avance del proyecto Digital Road Traffic Speed Limit y los productos que podrían complementar la información a reportar con IDECA.
5	Elaborar, junto con el equipo técnico, los estudios y documentos de especificaciones de los sistemas tecnológicos existentes o proyectados que componen el Subsistema de Gestión de Activos.	Definición de los lineamientos básicos del proceso de formulación del SGAIV a incluir en la resolución del PMSIT.
6	Colaborar con la estructuración y definición de los procesos de implementación del Subsistema de Gestión de Activos en el marco del Plan de Movilidad Segura y Sostenible y de los procesos contractuales que le sean encargados.	Elaboración de las fichas de caracterización detallada del ciclo de vida y los niveles de servicio de pasos a nivel y desnivel. Mesas de trabajo con el equipo delegado del Digital Road Traffic Speed Limit para definir la metodología de inventario de señalización de Bogotá.
7	Asistir a las reuniones relacionadas con los temas objeto del contrato.	Mesas de planificación de actividades técnicas en el marco del SGAIV, con la Subdirección de Infraestructura. Reuniones de articulación con los líderes del SIT y el PGCI de la SGM para la articulación de actividades entre instrumentos de planeación. Reuniones de seguimiento y planeación del Convenio Interadministrativo de la SDM con la UMV. Reuniones para caracterizar un procedimiento de planificación y seguimiento a las intervenciones mediante el Convenio Marco de SDM y UMV.
8	Proyectar informes y respuestas que deban ser emitidos desde la Subsecretaría de Gestión de la Movilidad relacionados con los temas objeto del contrato.	Durante el presente mes no se adelantaron actividades relacionadas con esta obligación.
9	Colaborar en los documentos y suministrar la información requerida por la Subsecretaría de Gestión de la Movilidad u otras dependencias de la Secretaría Distrital de Movilidad relacionados con los temas objeto del contrato.	Incorporación de información sobre los avances en el proceso de formulación del SGAIV, en los reportes semanales de SGM para Despacho. Avance en la elaboración de la arquitectura de monitoreo de los activos de infraestructura para incluirse como anexo en el PMSIT.
10	Atender las demás actividades que requiera el supervisor, subsecretario, director o líder de grupo en temas administrativos y técnicos aplicables a la Subsecretaría de Gestión de la Movilidad, relacionados con el objeto del contrato.	Participación en reunión de empalme del proyecto Digital Road Traffic Speed Limit. Mesas de trabajo con el nuevo equipo delegado para apoyar el proyecto Digital Road Traffic Speed Limit, con la finalidad de definir una metodología de inventario de elementos de señalización, y el nuevo plan de trabajo que permita establecer un mapa digital de límites de velocidad de Bogotá. Participación en el proceso de estructuración de la resolución mediante la cual se adopta el instrumento de planeación y se dictan disposiciones sobre los servicios del SGAIV. Elaboración de presentación con el plan de trabajo para realizar el inventario de la señalización de Bogotá, y la metodología para la elaboración del mapa digital de límites de velocidad para presentar a despacho. Apoyo en la elaboración del Breaf para el evento Side Event on ISA, en la que se incorporó lo relación con Digital Road Traffic Speed Limit.

La presente certificación se expide en Bogota D.C., a los 31/03/2025

Firmado y aprobado digitalmente por:

JHON ALEXANDER GONZALEZ MENDOZA

1026558244

Supervisor Contrato

© 2008 Blackwell Publishing Ltd, *Journal of Internal Medicine* 263: 103–110

